



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 12 MAY 2015

RES. H N° 0511/15

EXPTE. N° 4.555/13

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por la que la alumna **MARÍA HAYDEE RUIZ AUAD**, LU N° 710.158, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura en Antropología; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. H N° 1146-13 se aprueba el tema y se designa a la Dra. Catalina Buliubasich y la Lic. Maria Macarena Ossola como Directora y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H N° 0308-15 se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día martes 19 de mayo a horas 10,00;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- ESTABLECER** que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 0308-15, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día martes 19 de mayo a horas 10,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"SENTIDOS DE LA PARTICIPACIÓN INDÍGENA EN LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE. DEBATES Y REFLEXIONES A PARTIR DE UNA EXPERIENCIA DE CAMPO EN COMUNIDADES AIMARAS DE BOLIVIA"** de la alumna **MARÍA HAYDEE RUIZ AUAD**, LU N° 710.158, de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000.

**ARTICULO 2°.- NOTIFICAR** a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Antropología, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

MJL/cp

  
Lic. FABIANA R. LOPEZ  
Secretaría Académica  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa